MESA DE CONTRATACIÓN
CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA
SESIÓN 3/07/2026

PA 36/2025 CCA: +6.6HMNSBR CONTR 2026- 0000085551

1ª SESIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EQUIPOS ELECTROMÉDICOS DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORTE DE HUELVA Y LOS DISTRITOS SANITARIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA HUELVA COSTA Y CONDADO CAMPIÑA, CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA (SERVICIO ANDALUZ DE SALUD), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

ASISTENTES

PRESIDENTE:

Director Económico-Administrativo y de SSGG del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva.
(Central Provincial de Compras de Huelva)

VOCALES:

Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial Huelva del SAS

Interventora Adjunta de la Intervención Provincial de Huelva

SECRETARIA:

Técnico Función Administrativa. Central Provincial de Compras de Huelva

En Huelva, a 3 de julio de 2026, siendo las 9:40 horas, reunidos, de forma virtual, mediante videoconferencia, se reúnen los componentes de la mesa de contratación, expresados al margen, debidamente convocados, con fecha 1 de julio de 2026.

La sesión tiene como objeto el orden del día detallado a continuación, en relación con la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EQUIPOS ELECTROMÉDICOS DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORTE DE HUELVA Y LOS DISTRITOS SANITARIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA HUELVA COSTA Y CONDADO CAMPIÑA, CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA (SERVICIO ANDALUZ DE SALUD), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA.**

HORA: 9:40 horas

- **APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS. (SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1).**
- **APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SU VALORACIÓN CONFORME A CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO AUTOMÁTICA (SOBRE ELECTRÓNICO N. º 2), si procede.**

Constituida debidamente la mesa de contratación, se inicia la sesión privada, a las 9:40 horas, con el análisis del asunto indicado en el orden del día.

En primer lugar, se comprueba el anuncio de licitación publicado con fecha 27/05/2026 en el DOUE con referencia OJ S 100/2026 y en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía referencia 2026-0001881040.

Seguidamente, los miembros de la Mesa de Contratación comprueban que las empresas licitadoras han presentado sus ofertas en plazo, a través del portal de licitación electrónica SIREC, de la Junta de Andalucía, son las siguientes:

- AGENOR MANTENIMIENTOS S.A.
- ASIME S.A.
- SERVEO SERVICIOS, S.A.

La Secretaria de la Mesa de Contratación pregunta si algún miembro de la misma, a la vista de las ofertas recibidas, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo su respuesta negativa.

A continuación, se procede a la apertura de la **documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos**, contenida en el **SOBRE ELECTRÓNICO Nº1**:

1. **AGENOR MANTENIMIENTOS S.A.**

Analizada la documentación aportada por la empresa licitadora **AGENOR MANTENIMIENTOS, S.A.**, los Miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad, declarar que la misma es correcta, siendo admitida en el procedimiento de licitación.

2. **ASIME S.A.**

Analizada la documentación aportada por la empresa licitadora **ASIME, S.A.**, los Miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad, declarar que la misma es correcta, siendo admitida en el procedimiento de licitación.

3. **SERVEO SERVICIOS, S.A.**

Analizada la documentación aportada por la empresa licitadora **SERVEO SERVICIOS, S.A.**, los Miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad, declarar que la misma es correcta, siendo admitida en el procedimiento de licitación.

A continuación, los Miembros de la Mesa de Contratación proceden a la apertura y análisis del **Sobre Electrónico nº 2** "**Documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática".**

Por último, los Miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad dar traslado del contenido del **sobre electrónico nº 2**, a la Comisión Técnica designada, para que procedan a la valoración de las ofertas según criterios no automáticos, y emitan el correspondiente informe técnico.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:15 horas, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, procediéndose a la lectura del texto de la presente acta por los miembros de la Mesa de Contratación, que manifiestan su conformidad del contenido de la misma, quedando aprobada de forma definitiva en este mismo acto, del que doy fe como Secretaria.

Fdo.:
Técnico Función Administrativa
Central Provincial de Compras de Huelva

Visto Bueno:
Director Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva
(Central Provincial de Compras de Huelva)

** Los datos de carácter personal no aparecen relacionados en esta copia de Acta. Tal como determina el artículo 63.5 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector:*

"En todo caso deberá publicarse el cargo de los miembros de las mesas de contratación y de los comités de expertos, no permitiéndose alusiones genéricas o indeterminadas o que se refieran únicamente a la Administración, organismo o entidad a la que representen o en la que prestasen sus servicios."

El original de esta acta obra en el expediente, pudiendo el interesado acceder al mismo, tal como determina el artículo 52.1 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Publico:

"1. Si el interesado desea examinar el expediente de contratación de forma previa a la interposición del recurso especial, deberá solicitarlo al órgano de contratación, el cual tendrá la obligación de ponerlo de manifiesto sin perjuicio de los límites de confidencialidad establecidos en la Ley."